Trámites del seguro de salud: autorizaciones, reembolsos y altas

Contratación y alta · https://inxur.com/faqs/contratacion-y-alta/tramites-del-seguro-de-salud-autorizaciones-reembolsos-y-altas/

En el seguro de salud la gestión del día a día la haces casi siempre con la propia aseguradora, a través de su app o su web. Estos son los trámites más habituales.

Pruebas y operaciones

Muchas pruebas diagnósticas, hospitalizaciones e intervenciones necesitan **autorización previa** de la aseguradora. Pídela antes de la cita con la prescripción del médico.

Reembolsos

Si tu póliza es de reembolso, guarda la factura del médico y el informe o la prescripción, y solicita el reembolso según indique tu aseguradora.

Añadir familiares

Para incluir a tu pareja o a tus hijos, cada persona tendrá que rellenar su cuestionario de salud. Los recién nacidos suelen poder incorporarse con condiciones especiales si se comunica en el plazo que fija la póliza.

Carencias y preexistencias

Antes de usar el seguro para algo concreto (un parto, una operación), comprueba con nosotros si estás fuera del periodo de carencia y si declaraste ese problema al contratar.

Más respuestas en las preguntas frecuentes del seguro de salud.

Coberturas, precio y contratación: Seguro de salud.

Cómo hacerlo con nosotros

- **Oficina de Clientes**: entra en clientes.inxur.com (si no tienes usuario, date de alta) y déjanos la solicitud. Es la vía más rápida y queda registrada.

- **Email**: clientes@inxur.com, indicando tu nombre, DNI y número de póliza.
- **Teléfono**: 911 982 330, de lunes a viernes de 9:30 a 18:30.

Atendemos todas las gestiones por orden de entrada, lleguen por el canal que lleguen.